

CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA

AVISO sobre las Políticas, Bases y Lineamientos que rigen las Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios del Centro Nacional de Metrología.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Centro Nacional de Metrología.

AVISO

Políticas, Bases y Lineamientos que Rigen las Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios del Centro Nacional de Metrología

EL Centro Nacional de Metrología, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como a lo previsto en los artículos 1o., penúltimo párrafo; 22, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 3o. de su Reglamento, hace del conocimiento las Políticas, Bases y Lineamientos que Rigen las Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios del Centro Nacional de Metrología las cuales fueron aprobadas, de conformidad con el artículo 58, fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, en la nonagésima quinta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo del Centro Nacional de Metrología, celebrada el 17 de marzo de 2016, mediante el acuerdo No. 10/95ª/2016.

Toda la información contenida en las Políticas antes mencionadas está disponible, para consulta de todos los interesados, en la página institucional del Centro Nacional de Metrología:

<http://www.cenam.mx/normateca/doctos/PoliticasyLineamientosdeAdquisiciones.pdf>

El Marqués, Qro., a 11 de mayo de 2016.- El Director General de Administración y Finanzas del Centro Nacional de Metrología, **César de Jesús Cajica Gómez**.- Rúbrica.

(R.- 431072)